

Sr. Werner Hoyer
President of the European Investment Bank
Sr. Alfonso Querejeta
Secretary General of the European Investment Bank
Banco Europeo de Inversiones
98-100, boulevard Konrad Adenauer
L-2950 Luxembourg

Sr. Olli Rehn
Vice-President of the European Commission
European Commission
Directorate General for Economic and Financial Affairs
Avenue de Beaulieu
B-1049 Brussels
Belgium

Madrid, Barcelona, 29 de Octubre de 2013

Concierne: Proyecto Castor-Iniciativa EU 2020 Project Bond

Señores,

Coincidiendo con la rápida evolución de la situación del Proyecto Castor, nuestras organizaciones se ven obligadas a tomar contacto con el Banco Europeo de Inversiones para buscar clarificaciones institucionales urgentes en referencia a nuestras preocupaciones sobre el financiamiento del proyecto y sus posibles repercusiones para los contribuyentes en Europa y en el Estado español.

En julio de 2013 el BEI anunció que el Proyecto Castor había sido seleccionado como el primer proyecto piloto de la Iniciativa de Bonos de Proyectos Europe 2020 (*Project Bond Initiative*, PBI) y la Revalorización del Crédito a los Bonos de Proyectos (*Project Bond Credit Enhancement Initiative*, PBCE). La iniciativa fue promocionada por el BEI como el “*primer uso exitoso de la Revalorización del Crédito a los Bonos de Proyectos*”¹.

Como organizaciones preocupadas por las temáticas de la deuda, la sostenibilidad y las finanzas responsables (centrándonos particularmente en el nivel europeo), hemos seguido de cerca la Iniciativa de Bonos de Proyectos del BEI. Más aun, nuestra proximidad física al proyecto ha hecho intensificado nuestra preocupación ahora más que nunca. Las potenciales ramificaciones negativas del proyecto se sentirán en la ciudadanía, ya suficientemente golpeada por las medidas presupuestarias de austeridad y los duros recortes del gasto público.

Lo que primero nos concierne está relacionado con el financiamiento del BEI al Proyecto Castor, cosa que, tal y como se presenta, podría básicamente añadir más deuda al ya cargado Estado español. Cabe señalar incluso, de forma aún más alarmante, los potenciales riesgos ambientales y de salud para la población, causados por una actividad sísmica creciente manifestada en terremotos que pueden llevar a fugas de gas masivas² constituyendo posiblemente un peligro para la seguridad de la población local y conllevando graves daños al medio ambiente.

¹ http://europa.eu/rapid/press-release_BEI-13-117_en.htm

² Véase documento http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe_riesgo_fuga_gas.pdf

Hemos sido testigos de cómo el caso del Proyecto Castor se ha ido complicando, llevando finalmente a la paralización del funcionamiento del proyecto en septiembre, y ahora a la batalla ante el Supremo entre el Gobierno español y las compañías implicadas. Como consecuencia, salen a flote preguntas obvias en relación al financiamiento del proyecto y al rol del BEI y de otras instituciones públicas.

Ante la evidente necesidad de transparencia y de rendición de cuentas, les escribimos para plantearles las siguientes preguntas, para que podamos alcanzar un mayor entendimiento de la historia del proyecto.

1. En un intento por atraer niveles crecientes de inversión privada para distintos proyectos europeos de megainfraestructuras el BEI desarrolló la Iniciativa de Bonos de Proyectos, que se caracteriza por usar fondos públicos en forma de productos como garantías o préstamos, para crear condiciones más favorables a la participación privada.. Como el Proyecto Castor ha sido paralizado ahora por razones de seguridad relacionadas con una dramática y creciente actividad sísmológica y terremotos³ (**también planteando una posible amenaza debido a la proximidad de centrales nucleares⁴**), nos encontramos ante la posibilidad de que la situación se agrave. En efecto, el Estado español y los inversores privados se embarcan en una batalla legal que posiblemente se extienda, para asignar responsabilidades y reducir las pérdidas financieras vinculadas con la detención de las operaciones y con la caída en picado del valor de los bonos.

A partir de lo considerado: *¿Cómo considera el BEI la continuidad de la Iniciativa de Bonos de Proyectos teniendo en cuenta los hechos recientes y la potencial pérdida de cantidades significativas de dinero público? ¿Pretende el BEI continuar usando el mecanismo de los Bonos de Proyectos a pesar de su evidente fracaso en el Proyecto Castor? ¿Han tenido impacto en otros proyectos del BEI enmarcados en la Iniciativa de Bonos de Proyectos los acontecimientos alrededor del Proyecto Castor? Y si lo han hecho, ¿cómo asegurará el BEI que no se arriesga más dinero público de forma tan despreocupada?*

El BEI apoyó el proyecto con una línea de liquidez de 200 millones de euros, y ha comprado parte de los bonos emitidos por un valor de 300 millones de euros. A día de hoy no está claro si el préstamo concedido fue hecho con recursos propios del BEI o, en su defecto, con parte del presupuesto de la Comisión Europea (dentro del paquete de la Facilidad para Conectar Europa - CEF por sus siglas en inglés), entendemos que esa información debería ser revelada para permitir que los contribuyentes puedan ejercer su legítimo derecho al conocimiento de cómo se está gastando el dinero público. **Por ello, solicitamos que esta información se haga pública.**

2. Tal y como se ha reportado en la prensa internacional, el valor de los bonos emitidos ha decrecido de forma significativa afectando la inversión del BEI. *¿Cuánto se puede permitir perder el BEI por la caída de valor de los bonos?*

Todas las instituciones públicas implicadas en el Proyecto Castor están obligadas a un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Si se descubre que se ha perdido dinero público en el Proyecto Castor, un nivel mayor de escrutinio público recaerá sobre el BEI y todas las instituciones públicas involucradas. Teniendo esto en cuenta, *¿Publicará el BEI información financiera más detallada relacionada con la operación con el objetivo de permitir que la esfera pública determine qué entidades financieras concretas se han beneficiado de la Iniciativa de Bonos de Proyectos y cuánto dinero público se ha perdido exactamente?.*

³ <http://www.catalannewsagency.com/society-science/item/concern-in-the-ebro-delta-over-a-series-of-small-earthquakes-allegedly-due-to-a-gas-offshore-platform>

⁴ http://www.eldiario.es/politica/Ecologistas-paralizar-nucleares-catalanas-terremotos_0_181982652.html

3. El Ministro español de Industria, el Sr. José Manuel Soria, explicó recientemente que la concesión a ESCAL UGS contempla la posibilidad de indemnización por el valor neto del activo en caso de “reversión al Estado” y también una compensación por el valor residual en caso de “dolo o negligencia”⁵. En el contexto de las severas medidas de austeridad tomadas por el Gobierno español, presionado por otros países de la UE, que ha contribuido a la significativa erosión del nivel de vida para la mayoría de la ciudadanía, ***¿Cómo justifica el BEI los efectos de la Iniciativa de Bonos de Proyectos, que resultarán en incluso más deuda pública a añadir a la ya de por sí pesada carga de los contribuyentes que habitan el Estado español?***

4. Los documentos del BEI respecto a la Iniciativa de Bonos de Proyectos se refiere continuamente a la necesidad de renovar las megainfraestructuras de la UE, cosa que se espera que básicamente beneficie a su ciudadanía. A la luz de los acontecimientos recientes del Proyecto Castor y de la amenaza que significa para la población de Tarragona y Castellón, ***¿Cómo justifica el BEI ese supuesto beneficio para la ciudadanía? Como parte del proceso de “due diligence” ¿Conocía el BEI los resultados de los estudios desarrollados por expertos locales que subrayaban los peligros potenciales del proyecto? ¿Qué medidas tomará el BEI para asegurar que futuros proyectos de megainfraestructuras no se traduzcan en una amenaza directa para la ciudadanía de la UE? Y aun más, ¿Cómo modificará el BEI sus procedimientos de “due diligence” en cuanto al medio ambiente, en vista de los fallos catastróficos del Proyecto Castor y su consiguiente paralización por razones de seguridad?***

Como órgano de la UE, el BEI tiene la responsabilidad de atender a nuestras preguntas de forma minuciosa y en un tiempo oportuno. Por ello, solicitamos que el Banco dé respuesta a los asuntos especificados en esta carta y que ofrezca respuestas concretas a los problemas discutidos.

Deseamos así poder establecer un diálogo con el BEI y esperamos recibir su pronta respuesta.

Atentamente,

Plataforma en Defensa de les terres del Sénia, Plataforma Auditoria Ciudadana del Deute (PACD), Plataforma Delta Viu per la recuperació dels espais naturals i agraris del Delta del Llobregat, Plataforma del Priorat, Observatori del Deute en la Globalització (ODG), Mundubat, Entrepobles, Enginyeria Sense Fronteres, Ecologistas en Acción, Carbon Trade Watch, Campaña de Afectado/as por Repsol, Associació Salut i Agroecologia, Associació de Naturalistes de Girona, AlterNativa Intercanvi amb Pobles Indígenes.

Contactos para respuesta:

observatori@odg.cat

coordinacio@ecologistesenaccio.cat

plataformapelsenia@gmail.com

⁵ <http://www.lavanguardia.com/medio-ambiente/2013/10/17/54392091585/supremo-castor-compensada-cierra-proyecto.html>

⁶ <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2013/10/23/universitat-barcelona-alerto-seismos-7/1043949.html> y también http://www.elconfidencial.com/empresas/2013-10-15/acs-y-sus-socios-sabian-que-podia-haber-fugas-de-gas-en-el-subsuelo-de-castor_41648/